

Procedimiento ante síntoma o caso sospechoso de Covid 19 de Estudiantes que asistieron a clases, actividades o exámenes presenciales:

Esta guía está destinada a orientar a estudiantes y docentes que hayan asistido a clases o actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y presenten síntomas compatibles con Covid.

¿Cómo actuar ante un caso sospechoso compatible con Covid?

Ante síntoma compatible a Covid y/o contacto estrecho, el estudiantado que haya **ASISTIDO** a una clase o actividad y posteriormente presente síntomas¹ deberá:

- 1) **Llamar a las líneas institucionales provinciales destinadas a Covid 19** de acuerdo a los protocolos vigentes (Santa Fe 0800-5556549 – Entre Ríos 08007778476)
- 2) **Aislarse** preventivamente hasta obtener un resultado que confirme o descarte la enfermedad.
- 3) **Dar aviso al whatsapp institucional de la Facultad destinado a Covid**. Esa línea es un canal exclusivo para avisos sobre situaciones compatibles a Covid de quienes asistieron a clases presenciales. **(WHATSAPP FCJS Aviso 342- 4571198)**
- 4) Es necesario que la comunicación al whatsapp institucional sea posterior a la comunicación con la línea de atención por Covid y las recomendaciones que desde allí dispongan con el fin garantizar el cuidado de salud y acciones preventivas para tal fin.
- 5) Si desde el 0800, la recomendación es el aislamiento preventivo y/o criterio para hisopar, la comunicación por whatsapp deberá contar con la siguiente información:
 - Apellido y nombre
 - DNI
 - Clase o actividad a la que asistió (Asignatura, docente, fecha). Recordemos que para el caso de primer año, es posible que el/la estudiante asista a más de una asignatura; por lo que si se encuentra con síntomas y/o dudas sobre su situación de salud, se recomienda suspender la participación en otra actividad presencial en la Facultad hasta descartar Covid.
 - Fecha de hisopado

Cabe aclarar que, para todos los casos, el periodo de contacto se considerará desde las 48 horas previas al inicio de síntomas del caso de COVID-19 ²

- 6) Una vez activado el procedimiento interno, se realizará la comunicación inmediata con el equipo docente que se haya encontrado a cargo de la Clase donde se registra un caso sospechoso o compatible con Covid.
- 7) Por su parte, la Secretaría Académica de la Facultad, a través de los docentes, determinará la suspensión preventiva de próximas clases en el caso que sea necesario.

¹ Dos síntomas o más: Fiebre mayor a 37.5, dolor de garganta, dolor de cabeza, vómitos o diarrea, pérdida brusca de olfato y gusto, tos, dificultad para respirar (Referencia: Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe)

² (www.agentina.gob.ar/salud/coronavirus - COVID 19/definicion - de - caso)

